

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

977 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 96/2010 referente al concursado Pyracanta Desarrollo, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 19 de diciembre de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Cáceres, 19 de diciembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A13000060-1